



DEFENDIÓ A LOS BLOQUES DE ÁFRICA, SUDAMÉRICA Y LOS BRICS EN SU ROL DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL

El Presidente destaca en foro mundial el camino de Bolivia en la industrialización del gas



• El mandatario participó en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas en Argelia. Arce concretó acuerdos con el país anfitrión en minería, agricultura y litio; y con Irán en salud, educación y telecomunicaciones.

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

Seis empresas estatales alcanzaron ventas por **Bs 624,41 MM** en 2023

// FOTO: ABI

P.5



YPFB despachó 4.963 millones de metros cúbicos de combustibles en 2023 para garantizar el abastecimiento

P.5

Vicepresidente convoca a fortalecer el Estado Plurinacional desde las comunidades

P.24

El Alto prevé consolidarse como metrópoli nacional con el censo

P.2

Sociedad

• Milenka Parisaca

A 21 días del Censo de Población y Vivienda, El Alto prevé dejar de ser una urbe y consolidarse como una de las metrópolis más grandes del Estado Plurinacional de Bolivia con los resultados de la encuesta estadística. Su crecimiento poblacional, sus obras de magnitud y su activo movimiento manufacturero y comercial respaldan esta perspectiva, según Carlos Santalla, jefe de subalcaldes de la ciudad de El Alto.

“Estamos dejando de lado el tema urbe para constituirnos en metrópoli, justamente aspiramos el 23 de marzo a 1,5 millones de habitantes. Si llegamos a dos millones, sería fantástico desde todo punto de vista, pero ya solo con 1,5 millones el municipio de El Alto se va a constituir en una de las metrópolis más grandes del Estado Plurinacional”, dijo Santalla entrevistado en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

A puertas del Censo 2024, programado para el 23 de marzo, los municipios y departamentos del país están expectantes ante los resultados de esta crucial encuesta estadística, la cual se llevará a cabo después de 12 años desde la última desarrollada en el país.

En ese marco, el jefe de subalcaldes de El Alto recordó que en la gran encuesta de 2012 el municipio registró 848.452 habitantes. Sin embargo, las estimaciones sugirieron que aproximadamente unas 200.000 personas se trasladaron de la urbe a provincias y otros departamentos, lo que sugiere que incluso en ese momento la población habría superado el millón de habitantes, convirtiéndola en un municipio considerablemente más grande de lo que es hoy en día.

Destacó que en cada distrito de El Alto se hizo un análisis comparativo entre la población actual y los datos oficiales del último censo, obteniendo resultados esclarecedores. Sorprendentemente, el Distrito 8 representaría casi la totalidad de los habitantes de la ciudad de Oruro de 2012.

Otra evidencia del crecimiento poblacional de la ciudad emergente es la asignación de unas 12 mil cajas censales, una cifra que se acerca a la asignada para todo el departamen-



Carlos Santalla (der.) y Martín Moreira (izq.) en estudios de las RPO.

// FOTO: RPO

POR SU SIGNIFICATIVO CRECIMIENTO POBLACIONAL

El Alto prevé consolidarse como una metrópoli nacional en el Censo 2024

La ciudad más joven de Bolivia es la segunda con mayor crecimiento económico gracias a su gran dinamismo manufacturero y comercial.

to de Cochabamba, que recibió 17 mil maletas. Esto resalta la magnitud de El Alto como municipio, resaltó.

Por todo lo expuesto, enfatizó en que la urbe experimentaría un significativo aumento en su Presupuesto Operativo Anual (POA), lo que la posicionaría en la palestra a nivel nacional y, en un futuro, en una nueva redistribución de escaños y de presencia electoral y política.

Por otro lado, afirmó que otra de las cualidades de El Alto radica en su vigor económico a través de las microempresas, especialmente las denominadas mypes en el sector gremial, compuesto por artesanos y fabricantes, quienes generan un importante dinamismo en la economía no solo de la ciudad, sino también en otras regiones del país.

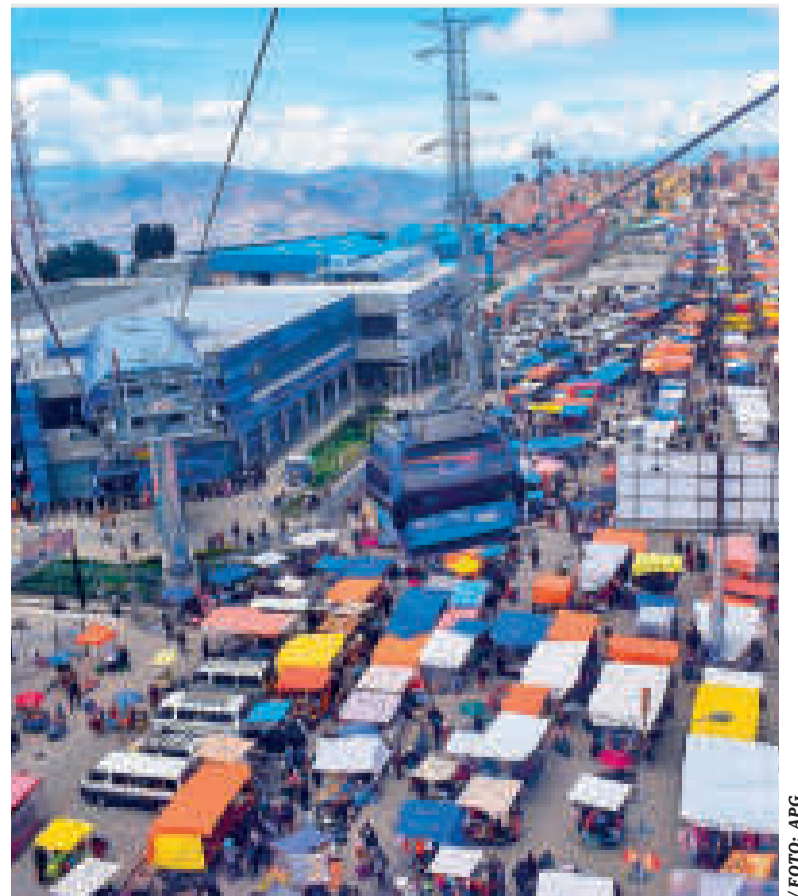
En ese contexto, a días de cumplirse 39 años de fundación del municipio, consideró que hay motivos suficientes para celebrar esa fecha por esta pers-

pectiva favorecedora y las obras entregadas por el Gobierno, junto con las autoridades ediles.

POTENCIA MANUFACTURERA

Martín Moreira, analista económico, afirmó que por un lado está el departamento de Santa Cruz, que impulsa una serie de cambios económicos por su actividad agro a nivel nacional. Por otro lado se encuentra El Alto, que, en sus relativamente pocos años de existencia, ha generado un movimiento manufacturero y comercial significativo.

Puntualizó que la ciudad es la segunda con mayor crecimiento en el país, gracias a su notable contribución en la manufactura. A su criterio su desarrollo se ve potenciado por su interesante geografía, que le confiere ventajas para llevar a cabo estas actividades, especialmente en almacenamiento, gracias a su clima que favorece la conservación de alimentos y otros productos.



El Alto, aunque es la ciudad más joven, figura entre las de mayor población.

// FOTO: APG

Sociedad

• Ahora El Pueblo

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL

Arias deslinda responsabilidad en siete de 10 puntos de la resolución del COEM

Siete de los 10 puntos de la resolución a la que arribó el Comité de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) solo sirvieron para que el alcalde Iván Arias delegue sus responsabilidades y no declaró la alerta roja en el municipio pese a los pedidos de los vecinos, autoridades municipales, departamentales y nacionales.

El concejal Javier Escalier dijo que los puntos de la declaratoria no van al fondo del problema que afrontan los vecinos en la ciudad de La Paz.

“El alcalde solo traspasa su responsabilidad o, en este tema, su irresponsabilidad. Los puntos de la declaratoria no van al fondo del problema, como es el dar una respuesta a la demanda de los vecinos”, declaró el concejal Javier Escalier.

Por ejemplo, en el punto dos “compromete” a profesionales y empresarios a prestar asistencia técnica en prevención y atención de emergencias; en el cuar-

to “demanda” a Epsas disponer de maquinaria y equipo técnico; el quinto “responsabiliza” a la sociedad civil el cuidado, limpieza y mantenimiento de bocas de tormenta y drenajes.

“Está bien recomendar que los vecinos cuiden las bocas de tormenta, pero ¿dónde estaba la campaña de comunicación de prevención antes de la época de lluvias? Es notorio que no se hizo un trabajo de limpieza antes de la época de lluvias y como se hacía en años anteriores. Estas tareas sumadas a la limpieza de cabeceras de ríos habrían mitigado los efectos”, apuntó la autoridad.

En el sexto punto solicita a las empresas constructoras disponer de sus equipos para la limpieza y atención de emergencias. “Las empresas no van a poner sus maquinarias a disposición de la alcaldía salvo que exista un acuerdo que los beneficie económicamente con el alquiler de las mismas. Otra tarea que tampoco se cumplió”.



// FOTO: APG

Los derrumbes en la zona de Lipari en La Paz.



EL CONCEJAL JAVIER ESCALIER lamentó que el alcalde Arias no escuche el pedido de la población.

En el séptimo punto demanda a los vecinos mejorar y “resolver” los problemas de límites para que los funcionarios municipales tengan condiciones de trabajo; en el noveno punto exige que no haya una explotación indiscriminada de agregados, “cuando esa es la responsabilidad de

las subalcaldías”. Y el punto 10 llama a los medios de comunicación a desarrollar campañas de comunicación.

Los tres puntos restantes sirvieron para aprobar el informe del secretario municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades, Juan Antonio Palma, activar el COEM, e

informar que mantienen el personal en apronte.

“Las emergencias sobrepasaron la capacidad municipal y el secretario de Vulnerabilidades lo reconoció el martes de esta semana. Dijo que trabajaban en 17 puntos donde resuelven un problema y se desplazan a otro sector”.

EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Limpian y habilitan el patio, el jardín y el vivero del Hogar María Esther Quevedo

• Ahora El Pueblo

Cargados de escobas, basureiros, palas, rastrillos y picotas, servidores públicos se dieron cita por segunda vez en la residencia del adulto mayor María Esther Quevedo para continuar con el mantenimiento y limpieza de sus ambientes, en procura de otorgar una mejor calidad de vida a las personas de la tercera edad.

La primera jornada de limpieza se desarrolló el 17 de febrero, con la previsión de hacer una segunda visita. Ayer, 55 servidores públicos limpiaron el patio, el jardín y el vivero de ese hogar.

El 17 de febrero se hizo una gran tarea de limpieza en los ambientes del Hogar Quevedo, dependiente de la Gobernación de La Paz y ayer concluyó la actividad dejando a los adultos mayores ambientes mucho más limpios y acogedores, dijo

el viceministro de Empleo, Gonzalo Zambrana.

“Se puede ver que esta actividad a cargo del Ministerio de Trabajo, esta vez en coordinación con la Secretaría General de la Asamblea de La Paz, ha sido satisfactoria, prácticamente se ha terminado la jornada. El patio, el vivero y el jardín, que estaban en estado lamentable, han quedado completamente limpios y habilitados para las actividades de nuestros abuelitos”, agregó la autoridad.



// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO

Servidores públicos en el hogar del adulto mayor.

Economía

EL ÚNICO BANCO DE DESARROLLO BOLIVIANO

BDP muestra su labor de fomento a la agricultura social y sostenible en Perú

Alide está conformada por más de 80 instituciones, con presencia en más de 20 países de Latinoamérica y otras regiones del mundo.

// FOTO: BDP



Reunión de jefes de instituciones financieras.

• Ahora El Pueblo

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) mostró en Perú su labor de fomento a la agricultura social y sostenible, que aporta a la seguridad alimentaria, garantizando la calidad de vida de los productores y preservando el medioambiente.

El gerente general Ariel Zabala participó en la Cuarta Reunión de Economistas Jefes de Instituciones Financieras de Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebra en Lima (Perú), organizada por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD).

El gerente general del BDP compartió la experiencia del

poderoso vínculo entre la asistencia técnica y el financiamiento en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, a través de un prisma agroecológico. La asistencia técnica, en su esencia, proporciona el conocimiento y las herramientas necesarias para fomentar prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.

Desde la capacitación en técnicas de conservación del suelo, manejo de riego tecnificado, hasta la implementación de sistemas de rotación de cultivos, iniciativas que no solo aumentan la productividad, también preservan los recursos naturales y promueven la biodiversidad, manifestó.

“El rol del BDP es atender a regiones donde la inclusión

financiera es escasa y esto sucede en el sector agrícola, por esto el 65% de la cartera del banco atiende a este sector, se constituye en un pilar de las políticas públicas donde el banco incide en la inclusión financiera, asistencia técnica especializada, innovación y acceso a mercados y resiliencia ante riesgos climáticos, afirmó Zabala en su exposición.

Destacó además el impacto productivo y financiero que logra el banco en el sector agrícola con su Inteligencia Productiva, herramienta que beneficia a los productores bolivianos a través de inversiones estratégicas inteligentes, se facilita la adopción de prácticas agroecológicas, se apoya la investigación y se promueve la innovación en el sector.

Además, el financiamiento adecuado garantiza que los agricultores puedan acceder a recursos, insumos y tecnologías necesarias para implementar métodos sostenibles y que avanza con los diversos productores del país a través de sistemas de asistencia remota y seguimiento al aporte a la seguridad alimentaria.



Ariel Zabala

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La Empresa Pública Quipus generó Bs 7 MM de utilidades durante 2023

• Ahora El Pueblo

La Empresa Pública Quipus generó Bs 7 millones en utilidades durante 2023, siete veces más que en 2022, informó el gerente general Marco Fernández en Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023.

Destacó el crecimiento de las ventas en 30% y el aumento de las utilidades en 573% sobre ventas.

Mencionó que, a partir de la gestión del presidente Luis Arce,

Quipus entró en un proceso de recuperación, logrando utilidades de manera consecutiva.

“En 2020 casi matan a la empresa los golpistas, porque vendieron solo Bs 2 millones, teniendo 30 mil computadoras en los almacenes que no quisieron vender. Fue una situación inexplicable porque se dedicaron a otras cosas”, señaló la autoridad.

En la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 participaron representantes de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias

de Bolivia - Bartolina Sisa, Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos Túpac Katari y responsables de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de otras instituciones del Estado.

En la pasada gestión, la estatal Quipus cerró contratos para la provisión de equipos de computación de última generación. Uno de los beneficiarios es el municipio de Santa Cruz de la Sierra.

En la actualidad, bajo la administración de Fernández, Quipus se posiciona como una empresa líder con productos de calidad y de última generación.



Marco Fernández, gerente general de Quipus.

// FOTO: AEP

Economía

// FOTO: ARCHIVO



Personal de Envibol.

SEIS EMPRESAS DURANTE 2023

Estatales logran ventas por Bs 624,41 millones

• Ahora El Pueblo

Las empresas estatales Envibol, Cartonbol, Papebol, Ecebol, de Semillas y de Fertilizantes cerraron 2023 con Bs 624,41 millones en ventas, 10% más que las registradas en 2022, reveló el gerente técnico del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem), Carlos Osinaga.

Detalló que dos de las empresas públicas (Envibol y Cartonbol) obtuvieron ingresos por más Bs 3,11 millones por la exportación de productos a cuatro países.

“La gestión 2023 nuestra empresa pública productiva Envibol exportó a Estados Unidos, Perú y Brasil; y Cartonbol a Chile, obteniendo un total de Bs 3,11 millones. Es importante destacar que estos productos cumplen altos estándares de calidad”, destacó en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023.

Además en 2023 las empresas públicas productivas incrementaron su aporte al Bono Juancito Pinto en 20% respecto a 2022.

“Nuestras empresas públicas operativas demuestran con hechos que son rentables, en 2023 aportaron al Bono Juancito Pin-

“

En 2023 las empresas públicas productivas incrementaron su aporte al Bono Juancito Pinto en 20 por ciento”.

Carlos Osinaga
Sedem

to Bs 12 millones, superando en 20% el aporte ejecutado en 2022. Esta política social permite reducir la deserción escolar de nuestros niños y jóvenes que son el presente y futuro de nuestro país”, manifestó.

“El año pasado logramos construir 14 plantas industriales; cinco plantas de la Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE), siete de agroinsumos y bioinsumos de (Eepaf), una de la ampliación de la planta de Envases de Vidrio (Envibol) y una de la Industrialización de la Hoja de Coca Boliviana (Kokabol)”, informó.

GARANTIZÓ LA PROVISIÓN

YPFB Logística despachó 4.963 millones de m3 de combustible

La información fue socializada en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023.

• Ahora El Pueblo

Un volumen superior a 4.963 millones de metros cúbicos (m3) de combustibles líquidos fueron despachados por YPFB Logística SA en la gestión anterior con la finalidad de garantizar el abastecimiento en todo el país, afirmó el gerente general de la empresa subsidiaria de YPFB Corporación, Félix Cruz.

“Durante 2023 se ha despachado este volumen entre gasolina, diésel oíl, etanol y otros productos derivados del petróleo que fueron destinados a garantizar el abastecimiento en varias poblaciones en todo el país”, manifestó.

En la pasada gestión, YPFB Logística SA invirtió \$us 3,69 millones en proyectos de continuidad operativa, adecuación de plantas y biocombustibles. “Buscamos llegar hasta

Trinidad con el proyecto de biocombustibles, desarrollamos actividades de mantenimiento y adquisición de equipos. La adecuación de plantas contribuye a las facilidades operativas, pues optimizan las actividades del almacenaje”, añadió Cruz.

Entre los principales proyectos ejecutados en 2023 destacan el Sistema de Recepción, Almacenaje y Despacho de Etanol Trinidad y Mezcla en Línea Plantas, el Montaje Nueva Matriz Principal del Sistema Contra incendios - San José de Ch. & Oruro, entre otros.

Agregó que la utilidad neta alcanzada por YPFB Logística SA, en 2023 fue de \$us 5,26 millones, monto que supera a las registradas en las gestiones 2021 y 2022. La utilidad neta obtenida el año anterior sobrepasó en un 31,5% al inicialmente programado para 2023.

Las operaciones de la subsidiaria de la estatal petrolera contribuyen al Plan de Contingencia de YPFB a fin de garan-

tizar el normal abastecimiento de combustibles líquidos en el país. “Durante este periodo y la gestión anterior trabajamos 24/7 despachando volúmenes de gasolina y diésel para que no le falte a ningún sector estos productos”, dijo Cruz.

La información fue socializada durante la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023, en la población de San José de Chiquitos del departamento de Santa Cruz, evento que permitió transparentar la gestión institucional del Ministerio de Hidrocarburos y Energías y sus entidades bajo tuición.

La empresa encargada de la logística de combustibles opera 16 plantas de almacenaje distribuidas en varios departamentos del país, las mismas que prestan el servicio de recepción, almacenamiento y despacho de productos refinados de petróleo (diésel oíl, gasolina especial, gasolina prémium, jet fuel, gasolina de aviación y kerosén).



// FOTO: YPFB

Personal de YPFB Logística.

Editorial

Lazos de integración y comercio

Bolivia sigue trazando lazos de integración y comercio con otros pueblos del mundo. El presidente Luis Arce anunció tres importantes convenios bilaterales con Argelia para desarrollar proyectos conjuntos en hidrocarburos y otros rubros como minería, litio y farmacéutica. La política externa del Gobierno nacional muestra apertura e iniciativa, sin poner en riesgo la soberanía sobre los recursos naturales.

Anteponiendo siempre los principios básicos de soberanía y dignidad y las premisas de igualdad y justicia que establece la CPE, la política externa del Estado Plurinacional promueve la integración armónica tanto diplomática como comercial con los gobiernos y pueblos del mundo.

Es con el gobierno del presidente Luis Arce que como pocas veces antes se logran acercamientos y acuerdos con países de todo el orbe, en este caso una nación africana en desarrollo como es Argelia.

Más allá del tema hidrocarburos que centra los productos base de exportación de ambos Estados, es crucial entablar diálogos abiertos en pos de encarar futuros proyectos en diversos rubros de interés y conveniencia mutua.

En el caso de Argelia, los tres provechosos acuerdos logrados en el marco de la participación del presidente Arce en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas están referidos a la suscripción de un memorándum de enten-

dimiento sobre hidrocarburos y energías limpias; un convenio entre las estatales petroleras YPF y Sonatrach para desarrollar proyectos conjuntos y un acuerdo para conformar comisiones mixtas de trabajo para profundizar relaciones y detectar fuentes de negocios que satisfagan a ambos países.

En sus reuniones bilaterales como en las plenarias de los foros del sábado y del viernes de la Celac en San Vicente y Granadillas, Arce rei-

vindió un mensaje estratégico e inherente a la visión política boliviana: apuntalar hacia un nuevo orden global multipolar.

“Bolivia siempre ha sido un país integrador, un país que contribuye con lo que tiene para mejorar no solamente la economía boliviana, sino también para aportar en un mutuo beneficio con otros países”, expresó el Jefe de Estado durante su participación.

La diplomacia y la política externa, en la concepción del Gobierno nacional, parten de la propuesta de mantener un camino de hermandad, solidaridad, reciprocidad y re-

lacionamiento justo y ecúanime para lograr unidad con pleno respeto de las diversidades.

Más allá del trabajo conjunto de los gobiernos de los países del Mercosur, la CAN, la Unasur, Celac y otros foros, Bolivia siempre lleva la bandera de reivindicación de la diplomacia de los pueblos, verdadero proceso integrador entre sociedades.

Es con el gobierno del presidente Luis Arce que como pocas veces antes se logran acercamientos y acuerdos con países de todo el orbe, en este caso una nación africana en desarrollo como es Argelia.

A PULSO



Tribuna

¿Cómo entender lo que ocurrió en Bolivia durante los primeros dos meses de 2024?



Martin Moreira

Para entender los procesos económicos y políticos de estos primeros dos meses de 2024 es fundamental reconocer que el diálogo ha desarmado a una oposición desprovista de fundamentos. Esta oposición se sustenta únicamente en el odio y la intención de desmantelar el modelo económico vigente. Su propósito es imponer medidas destructivas que perjudicarían a la población boliviana y, en consecuencia, impactarían negativamente en el poder adquisitivo de los ciudadanos.

En medio del panorama económico y político de Bolivia, surgen interrogantes cruciales: ¿Dónde están esas calificadoras de riesgos que solo buscan conflictos provocados por posturas político-partidarias para reducir calificaciones y tratar de condicionar al país con políticas y modelos económicos importados? ¿Dónde están aquellos actores que, motivados por intereses político-partidarios, parecen desestimar los avances palpables en el desarrollo económico del país? ¿Dónde se hallan esos analistas que, ignorando la realidad, insisten en prever una crisis inminente y promover un mercado especulativo del dólar? ¿Y qué decir de aquellos que aplaudían los bloqueos y las pérdidas millonarias, ahora que el Estado ha demostrado su capacidad para gestionar y dialogar en beneficio de las familias bolivianas y la estabilidad económica?

La sucesión de eventos en el ámbito político incluyó la formación y la exposición de una nueva oposición que empezó a gestarse a mediados del 2022 y cobró fuerza en el 2023. Esta oposición se consolidó con la elección de Rodríguez como presidente del Senado, y finalmente comenzó a implementar su agenda política en el 2024. Este grupo está conformado por los partidos políticos Creemos, Comunidad Ciudadana y los evistas, a los que podría denominarse como un "batiburrillo" o una amalgama desordenada, cuyo único objetivo parece ser la desestabilización activa del país. Sin embargo, el diálogo y la visión centrada en la construcción de nuevas metas propusieron una apertura al sector productivo, tanto privado como público. Esto ha permitido un crecimiento que beneficiará al país en términos de empleo, inversión privada y como consecuencia un beneficio colateral la llegada de más divisas al país.

Este 2024 comenzó con una acción concreta de desestabilización del país por parte de esta oposición, con influencias liberales que solo les interesa el poder político para beneficiarse y satisfacer sus intereses político-partidarios. Decidieron poner en marcha su agenda para tratar de generar malestar en el país y angustia a través de una serie de artimañas basadas en especulaciones y acciones políticas concretas. Estas acciones crearon un ambiente de incertidumbre en la población. En primer lugar, negaron los créditos de organismos internacionales que ascienden a 880 millones de dólares, los cuales están destinados específicamente a la inversión en infraestructura y programas de desarrollo en las diferentes regiones del país.

Luego, en enero, se inició un bloqueo de caminos bajo la excusa de las elecciones judiciales, las cuales no se llevaron a cabo debido a la dilación por parte de estos malos asambleístas, quienes decidieron posponer el proceso electoral por dos años. Este bloqueo resultó ser la excusa perfecta para perjudicar el aparato productivo y por ende, la economía del país, generando pérdidas de más de 1.000 millones de dólares.

A esto se sumaron especulaciones que provocaron una sobre demanda del dólar. Estos movimientos políticos llevaron a una calificadora de riesgos como Fitch Ratings a rebajar la calificación del país a triple "c", basándose íntegramente en la situación política e inestabilidad. Además, las Entidades de Intermediación Financiera comenzaron a aumentar sus tasas de transferencias de monedas, llegando a un pico del 30%.

Ante esta coyuntura, el Estado respondió con una visión constructiva y alejada de posturas intransigentes, logrando establecer un diálogo entre los sectores públicos y privados. Esta acción propició la apertura del aparato productivo y un cambio estructural en el comercio exterior del país. Se materializó a través de la firma de 10 acuerdos, que abarcan desde la liberalización de las exportaciones hasta el establecimiento de una banda en el cobro de comisiones para las transferencias y giros en el exterior. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) implementó esta banda, fijando los precios entre el 5% y el 10% para las comisiones de transferencias y giros al exterior, para montos superiores a los 1.000 dólares.

Además, el Banco Unión, el principal banco de Bolivia, firmó una co-

responsalia con el tercer banco más grande del mundo, el Industrial and Commercial Bank of China (ICBC). Este hecho demuestra que la multipolaridad financiera, con monedas de reserva como el yuan o renminbi, permite al país no depender exclusivamente del dólar y evitar políticas económicas impuestas por esa moneda.

Para seguir con el cumplimiento de los 10 acuerdos, se implementaron los "bonos en Dólares" emitidos por el Banco Central de Bolivia, los cuales fueron bien recibidos por la población, llegando a más de un millón de dólares en tres días desde su lanzamiento. Este hecho confirma la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y, por ende, en el modelo económico del país.

Todas estas acciones, junto con otras que se están llevando a cabo en el marco de los 10 acuerdos establecidos, han contribuido de tres maneras significativas:

Primero, han ampliado el aparato productivo del país. Segundo, van a generar empleo e inversión tanto del sector privado como público. Y tercero, han contribuido a la reducción del dólar especulativo en el mercado negro, equiparándolo con la cotización oficial.

Esto reafirma que los procesos económicos basados en el diálogo han dejado sin argumentos a una oposición carente de fundamentos, que se basa únicamente en el odio y la destrucción del modelo económico vigente. Su objetivo es imponer procesos destructivos que irían en contra de la población boliviana y, por ende, afectarían el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Pero ahora surgen preguntas concretas: ¿dónde están esas calificadoras de riesgos que buscan conflictos provocados por posturas político-partidarias para reducir calificaciones y tratar de condicionar al país con políticas y modelos importados? ¿Dónde se encuentran esos analistas que parecen pasar por alto los avances del modelo económico y la reestructuración del comercio exterior boliviano? ¿Dónde están aquellos que predecían una crisis para Bolivia y alentaban un mercado especulativo del dólar? ¿Dónde están aquellos que celebraban los bloqueos, las pérdidas millonarias y la especulación, y ahora que el Estado ha dado una lección de gestión y diálogo para beneficiar a las familias bolivianas, proteger el poder adquisitivo de las clases vulnerables y seguir construyendo un país que está transformando su matriz productiva y exportadora?

Bolivia, un país de contrastes



Miguel Clares

Economista

En el corazón de Sudamérica se encuentra Bolivia, un país donde los contrastes no solo dibujan su geografía, sino también su escena política y social. Este país, rico en cultura, historia y recursos, enfrenta el reto de navegar por las turbulentas aguas de la discrepancia política, marcando un camino lleno de desafíos y oportunidades.

El Gobierno nacional, en su esfuerzo por mantener una política económica eficiente, se caracteriza por su inclinación hacia el diálogo y la coordinación entre el sector público y privado. Esta estrategia no solo busca el bienestar colectivo, sino también estabilizar la economía del país, ofreciendo un clima de certidumbre en cuanto a la gestión de divisas y la promoción de la estabilidad macroeconómica.

Sin embargo, esta búsqueda de equilibrio y progreso se ve constantemente amenazada por las acciones de algunos asambleístas del movimiento evista, quienes, lejos de contribuir a un debate constructivo, han transformado la Asamblea en un espectáculo de confrontaciones. Este

comportamiento no solo desvirtúa la nobleza del servicio público, sino que también desvía la atención de los verdaderos problemas que enfrenta la nación.

Mientras el Gobierno trabaja incansablemente, día y noche, para avanzar en su agenda de desarrollo y bienestar, se encuentra con obstáculos significativos. Los servidores de la coalición Evo-Mesa-Camacho, con sus acciones, parecen más interesados en retrasar e impedir el tratamiento de leyes fundamentales para el bienestar de la población boliviana, en lugar de colaborar para el progreso del país.

En este contexto, el evismo, atrapado en su ignorancia creyendo que ser socialista es ser sociable y buen tipo, se distancia cada vez más de los principios que deberían guiar su acción política. Mientras tanto, el Gobierno no solo se enfoca en la economía y la política, sino también en el futuro, premiando a jóvenes investigadores en ciencia, tecnología e innovación, lo que demuestra un compromiso auténtico con el avance y la modernización del país.

Además, frente a los desafíos climáticos que enfrenta Bolivia, el Gobierno toma acciones concretas para mitigar los efectos adversos y apoyar a las familias afectadas. Esta postura contrasta agudamente con la de otros actores políticos, quienes parecen ignorar las necesida-

des urgentes de su gente, priorizando agendas políticas por sobre el bienestar colectivo.

La figura de Evo Morales emerge en este escenario como un promotor de un sabotaje económico con fines políticos, mostrando una desconexión con las aspiraciones y necesidades de los bolivianos. Esta actitud no solo es perjudicial para la economía, sino que también mina la confianza en el proceso político y en la posibilidad de alcanzar un consenso nacional.

A pesar de estos desafíos, lo que permanece constante es la determinación del actual Gobierno de impulsar una gestión que realmente beneficie al país. Este compromiso se erige como un faro de esperanza en medio de los conflictos, señalando el camino hacia un futuro más prometedor para todos los bolivianos.

Bolivia, con sus paisajes de contrastes, refleja también en su política esa diversidad, esa riqueza de perspectivas que, si bien hoy parecen enfrentadas, tienen el potencial de enriquecer el debate y fortalecer la democracia. La tarea pendiente es encontrar un terreno común, donde el diálogo y el respeto mutuo prevalezcan sobre las divisiones, permitiendo así que este país de contrastes avance unido hacia un futuro más brillante y equitativo para toda su población.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN

Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño

Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López

Seguridad. Paulo Cuiza Salazar

Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,

Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,

Jorge Mamani Karita,

Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,

Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,

Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.


Ricardo Kantuta Aruquipa

Cel. 71274178



C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.

Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

		<h1>BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</h1> <h2>CONVOCATORIA</h2> <h3>PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS</h3>				
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 022/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs54.000,00 	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DEL BCB EN COTA COTA Y APOYO EN ACTIVIDADES DEL DBS	28/02/2024	IP: 04/03/2024 Horas 09:30	05/03/2024 Horas 10:00	*07/03/2024 Horas 14:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Olga Flores Villca (Int. 4709) oflores@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Mariana Fuentes Fabiani (Int. 4504) mfuentes@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 003/2024-2C PRECIO REFERENCIAL: Bs158.900,00 	COMPRA DE GASEOSAS, AGUAS Y JUGOS PARA REUNIONES DE TRABAJO	29/02/2024	-----	-----	*07/03/2024 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Olga Flores Villca (Int. 4709) oflores@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Christian Yujra Rojas (Int. 4509) cyujra@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 006/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs160.000,00 	OBRA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENERGÍA PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN LOS NUEVOS AMBIENTES DEL PISO 6	29/02/2024	IP: 05/03/2024 Horas 15:00	06/03/2024 Horas 15:00	*11/03/2024 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Olga Flores Villca (Int.4709) oflores@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Hugo Huaras Vargas (Int. 4575) hhuaras@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 016/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs0,80 	SERVICIO DE COMUNICACIÓN TELEFONÍA SIP TRUNK, PARA EL BCB	29/02/2024	-----	-----	*07/03/2024 Horas 08:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Giovana Mantilla Castro (Int. 4714) gmantilla@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Roxana Contreras Cardenas (Int. 4502) rcontreras@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 005/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs160.000,00 	OBRA DE CABLEADO ESTRUCTURADO VERTICAL PARA LA RED DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA	29/02/2024	IP: 05/03/2024 Horas 10:00	08/03/2024 Horas 15:30	*12/03/2024 Horas 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Giovana Mantilla Castro (Int. 4714) gmantilla@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Hugo Huaras Vargas (Int. 4575) hhuaras@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 007/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs279.908,00 	OBRA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ENERGÍA PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA	29/02/2024	IP: 05/03/2024 Horas 10:00	06/03/2024 Horas 09:00	*13/03/2024 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Hugo Huaras Vargas (Int. 4575) hhuaras@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC. Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.





CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 014/2024

"SERVICIO DE COURIER A NIVEL NACIONAL"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 04 de marzo de 2024.

CRONOGRAMA			
Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de ofertas (Empresas Nacionales)	08/03/2024	12:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Dasso N° 1771 Planta Baja (Recepción Ingreso Principal)

Marzo de 2024



CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/2024

"PROVISIÓN DE TORRES – PROYECTO IRB FASE IV"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 04 de marzo de 2024.

CRONOGRAMA			
Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referidas al proceso	08/03/2024	10:00	Dirigirse a las direcciones: incurs@ingitgubnet.bo con copia a plian@entel.bo
Presentación de Ofertas	15/03/2024	09:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Dasso N° 1771, Planta Baja (Recepción)
Apertura de Ofertas	15/03/2024	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Dasso N° 1771, Piso 01 (Sala de reuniones)

Marzo de 2024

Política

• Ahora El Pueblo

Los mandatarios de Bolivia, Luis Arce Catacora, y de Irán, Ebrahim Raisi, sostuvieron conversaciones durante la VII Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas, consolidando avances en una agenda bilateral centrada en la cooperación estratégica.

Sectores como salud, educación, agricultura y telecomunicaciones fueron resaltados como áreas clave de fortalecimiento bilateral, informó el mandatario boliviano en sus redes sociales oficiales.

El encuentro tuvo lugar en la República Argelina Democrática y Popular.

Bolivia e Irán establecieron relaciones diplomáticas en 2007, y luego de la restauración de la presidencia de Luis Arce en 2020 se ha buscado revitalizar la cooperación bilateral.

ONU

El 20 de septiembre de 2022, en el marco de la 77ª sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos, Arce y Raisi sostuvieron una de sus primeras reuniones en la cual evaluaron el plan estratégico bilateral.

Ambos mandatarios examinaron las relaciones bilaterales, al margen de la 77 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

AMISTAD

Al respecto, Raisi dijo en aquel momento que las relaciones políticas entre ambos Estados son amistosas y deben desarrollarse día a día.

“La cooperación debe ser tangible y operativa para ambos países”, añadió.

Por su parte, Arce manifestó su esperanza de que la cooperación entre Irán y Bolivia se exprese en resultados favorables para las partes.

“El resultado de estas cooperaciones debe ser tangible y operativo para ambos países”, declaró el mandatario, quien aseveró que el Ministro de Relaciones Exteriores de Irán está obligado a activar la comisión conjunta de cooperación.



El presidente de Bolivia, Luis Arce, con su homólogo de Irán, Ebrahim Raisi.

// FOTOS: PRESIDENCIA

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN BILATERAL

Bolivia e Irán expanden agenda de trabajo en salud, educación, agro y telecomunicaciones

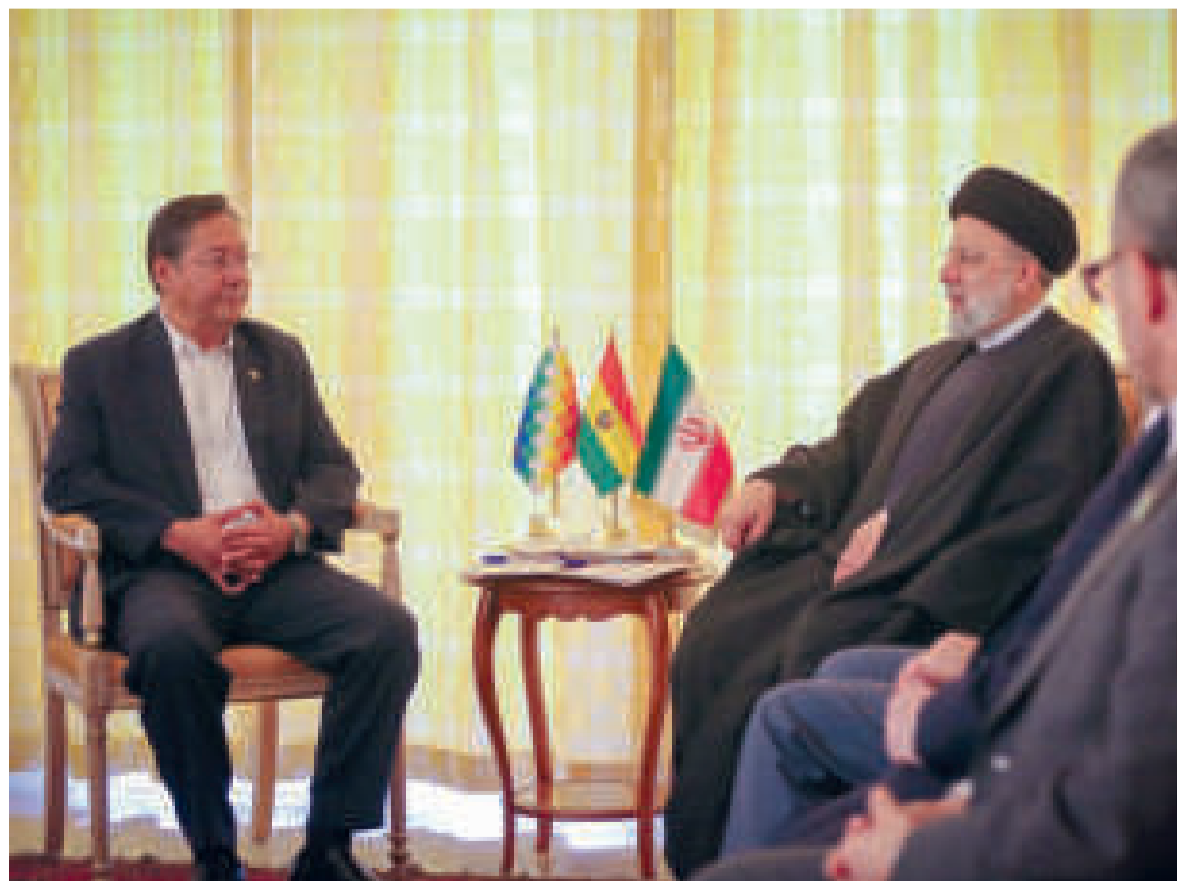
El presidente Luis Arce sostuvo un encuentro con su homólogo de Irán, Ebrahim Raisi, para conversar sobre un plan estratégico de cooperación en diversas áreas.

“

Nos reunimos con el presidente de Irán, Ebrahim Raisi. Avanzamos en una importante agenda de trabajo y cooperación estratégica”.

||||||||||||||||||||

Luis Arce
Presidente de Bolivia



Luis Arce y su homólogo de Irán, Ebrahim Raisi, ya se reunieron en 2022 en Nueva York.

Política



El presidente con un representante del gobierno argelino.

// FOTOS: PRESIDENCIA

• Ahora El Pueblo

Los Gobiernos de Bolivia y Argelia suscribieron ayer acuerdos de cooperación en áreas clave como hidrocarburos y diversos sectores de negocios, incluyendo minería, agricultura, litio e industria farmacéutica, informó el presidente Luis Arce.

FOMENTO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

Argelia y Bolivia rubrican acuerdos en hidrocarburos y sectores estratégicos

Ambos países acordaron la creación de comisiones con el fin de profundizar las relaciones bilaterales e identificar las nuevas oportunidades de negocio.

Después de su participación en la VII Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG) en la República Argelina, Arce detalló que se firmaron dos acuerdos importantes, uno entre los ministros de Hidrocarburos y otro entre las empresas estatales relacionadas con hidrocarburos.

“Hemos tenido contacto con el presidente de Argelia, Abdelmadjid Tebboune. Se han firmado dos convenios importantes, uno entre ministros de Hidrocarburos y otro entre las empresas estatales en materia de hidrocarburos”, declaró a la estatal Bolivia TV.

Se acordó además la formación de comisiones mixtas entre los ministros de ambos países para fortalecer las relaciones bilaterales y explorar oportunidades de negocios en áreas estratégicas.

Arce resaltó la importancia de avanzar en temas como

El presidente Arce en su llegada al foro.



minería, agricultura, litio e industria farmacéutica, destacando los avances de Argelia en este último sector.

El Presidente enfatizó en la relevancia de estas comisiones para impulsar acciones beneficiosas para ambas naciones, subrayando que hay aspectos

de interés mutuo que deben ser explorados y desarrollados.

En el contexto de la Cumbre, el Jefe de Estado propuso la promoción del gas natural como el principal combustible energético de transición global y abogó por el papel clave de bloques como los de África,

Sudamérica y los Brics.

El mandatario destacó la participación activa de Bolivia en foros de integración y subrayó la importancia de estar presente en la arquitectura internacional para contribuir al desarrollo y la cooperación a nivel global.

“

Bolivia es un país que está tratando de participar en todos los foros de integración, porque no puede estar ausente de lo que significa la arquitectura internacional”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce, durante su participación en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG) en la República Argelina, resaltó el papel fundamental del ejercicio soberano sobre los recursos naturales y la recuperación de empresas estratégicas en el proceso de industrialización del gas en Bolivia.

La Constitución Política, promulgada en 2009, consagra el derecho soberano y la administración estatal de los recursos naturales en beneficio del pueblo boliviano. La nacionalización de los hidrocarburos en 2006 y la renegociación de contratos con empresas petroleras fueron hitos cruciales en este proceso.

Los resultados de estas políticas se reflejaron en una renta petrolera significativamente mayor, alcanzando los \$us 45.800 millones entre 2006 y 2022, en comparación con los \$us 3.206 millones acumulados durante la etapa de capitalización entre 1993 y 2005.

INDUSTRIALIZACIÓN

Arce subrayó que estas medidas permitieron a Bolivia convertirse en un país industrializador del gas, generando valor agregado al hidrocarburo y aumentando los ingresos

“

En Bolivia, la Constitución Política del Estado establece el ejercicio permanente del derecho soberano sobre nuestros recursos naturales”.

Luis Arce
Presidente



EL PRESIDENTE EN LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO DE PAÍSES EXPORTADORES DE GAS

Soberanía y recuperación de empresas estratégicas convierten a Bolivia en país industrializador

para el Estado en beneficio de la población.

Ejemplos de este progreso incluyen la producción agrícola de urea, uno de los fertilizantes más completos y demandados en el mundo.

En 2023, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos registró una producción de aproximadamente 347.300 toneladas métricas de urea, consolidando a Bolivia como el principal proveedor de este

fertilizante en la región.

La Planta de Amoniaco y Urea Marcelo Quiroga Santa Cruz en Bullo Bullo, Cochabamba, se destacó por su tecnología de vanguardia en Latinoamérica.

El Presidente enfatizó en que la producción de urea no solo fortalece la seguridad alimentaria del país, sino que también contribuye al crecimiento económico al generar mayores ingresos para los

La cumbre defiende el gas como una energía justa, inclusiva y sostenible

Durante la sesión del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG), cuyos miembros ostentan el 70% de las reservas mundiales probadas, se destacó la defensa de este recurso como una fuente de energía justa, sostenible e inclusiva.

Los líderes presentes se comprometieron a fomentar el diálogo tanto con compradores como con productores para revitalizar la comercialización del gas.

En un encuentro de alto contenido geopolítico, donde se realizaron críticas contundentes a la ofensiva de Israel en Gaza y se expresaron reproches a las sanciones impuestas a miembros del foro (Venezuela, Irán y Rusia),

que afectan al sector, los jefes de Estado y de Gobierno urgieron a preservar la industria.

Además se enfatizó en la importancia de garantizar la estabilidad de los precios y de contar con el gas como parte fundamental de una transición energética justa y ordenada.

En este contexto, el presidente de Bolivia, Luis Arce, contextualizó la situación marcada por los desafíos de reconfigurar un nuevo orden mundial. Destacó el surgimiento y consolidación de bloques comerciales como los de África, Sudamérica y los Brics, subrayando la oportunidad que esto brinda para acceder a mercados internacionales sin comprometer la soberanía nacional.





EXPORTADORES DE GAS

**estrategias
alrededor del gas**

▶ productores agropecuarios. Bolivia busca ahora satisfacer la demanda interna y externa de este componente vital para impulsar la cadena de producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria global.



La identificación del país anfitrión.

// FOTOS: PRESIDENCIA

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce propuso en la VII Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG) promover el gas natural como principal combustible de transición para satisfacer las necesidades energéticas globales.

Durante su intervención en la República Argelina Democrática y Popular, Arce resaltó la importancia de grandes inversiones para diversificar las matrices energéticas y adoptar tecnologías menos contaminantes en la cadena de producción de combustibles.

Afirmó que el gas natural desempeña un papel crucial como principal combustible de transición para abordar los desafíos climáticos.

El mandatario instó a continuar ampliando la cooperación en tecnologías e investigación, aprovechando las ventajas del gas natural en la producción de hidrógeno y otros productos derivados, según lo establecido en la Declaración de Doha durante la Sexta Cumbre de los Países Exportadores de Gas.

El mandatario destacó que la demanda de gas natural seguirá aumentando hasta 2050, coincidiendo con la expansión de fuentes de energía renovable. En este sentido, subrayó la necesidad de fortalecer la institucionalidad del FPEG y su papel activo en representar los intereses de los países miembros.

Abogó por el papel crucial del gas natural en la transición energética mundial, considerándolo como el combustible idóneo para el desarrollo económico y la protección del medioambiente.

En el ámbito nacional, mencionó las inversiones significativas de YPFB para descubrir nuevos reservorios y aumentar la producción de gas natural.

El Presidente destacó la reciente suscripción de memorandos de entendimiento entre Bolivia y Argelia sobre hidrocarburos y energías limpias, así como entre YPFB y Sonatrach, expresando confianza en que estos acercamientos fortalecerán la alianza por la industria del gas y generarán beneficios mutuos.

PLANTEAMIENTO PARA EL DEBATE GLOBAL

El Presidente apuesta por el gas como combustible de transición energética



Los mandatarios en el plenario del foro.



El Jefe de Estado en la foto oficial.

“La demanda de gas natural hasta 2050 seguirá aumentando. Al mismo tiempo, ocurrirá la expansión de fuentes de energía renovable con recursos descubiertos y otros aún por descubrir”.

LUIS ARCE
Presidente



Banda de música para recibir a las delegaciones extranjeras.



• AHORA EL PUEBLO

A lo largo de 2023, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) consolidó significativos proyectos de inversión y promoción artística mediante sus repositorios y museos nacionales. Se centró en expandir los espacios de difusión cultural y artística, así como en promover a los artistas bolivianos.

La Rendición de Cuentas Pública Final 2023 de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), encabezada por su presidente, Luis Oporto Ordóñez, junto al pleno del Consejo de Administración de la entidad, se llevó a cabo en el Centro de la Cultura Plurinacional, en Santa Cruz.

En su informe, Oporto resaltó los ambiciosos proyectos de la entidad enfocados en fortalecer la difusión y promoción artística, así como en la creación de espacios culturales para salvaguardar el patrimonio del Estado Plurinacional de Bolivia. Estas iniciativas de inversión se llevan a cabo con el respaldo financiero proporcionado por el Banco Central de Bolivia, complementado este año con un aporte económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

“La ampliación del Centro Cultural Museo Marina Núñez del Prado La Paz está en plena ejecución, mientras que la restauración se encuentra en proceso de contracción, su conclusión se

2025

ESTARÁN DISPONIBLES al público espacios culturales nuevos y restaurados por la Fundación Cultural del BCB, con motivo de conmemorar el Bicentenario de Bolivia.

ADEMÁS DE UNA DESTACADA PROMOCIÓN ARTÍSTICA

La Fundación del BCB concluyó 2023 con proyectos ambiciosos

Varias organizaciones sociales resaltaron las acciones de la FC-BCB para fortalecer la actividad cultural en todo el territorio nacional.

prevé en esta gestión. Con ello, los bolivianos y bolivianas ya tendremos un espacio más destinado a la difusión de la cultura y las artes”, expresó.

En la misma línea de acción, también informó con gran satisfacción sobre la construcción del Centro de la Revolución Cultural El Alto, un proyecto que despierta gran interés entre los gestores culturales y la población de El Alto. Esta iniciativa contará con una inversión que supera los Bs 8 millones.

“El Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, ubicado en la ciudad de Sucre, también tendrá un nuevo edificio que custodiará los documentos más importantes de nuestro país. Esa edificación se está construyendo en el barrio popular de Lajastambo, será entregada en 2025 y la inauguraremos con un encuentro internacional de archivología. Pero también estamos en plena restauración del inmueble patrimonial Villa de París, que se encuentra en instalaciones del Museo Nacional de Arte (MNA)”, recordó.

Oporto también destacó la promoción de 98 creaciones artísticas y literarias a través del Centro de la Revolución Cultural (CRC), así como la difusión de obras de 53 nuevos artistas emergentes en los nueve departamentos de Bolivia.

En el marco de la actividad, diversas organizaciones sociales, como la Asociación Consejo Afroboliviano-Santa Cruz (Conafro), la Fundación de Arte por Bolivia (Fundarbol), el Colectivo Rebeldía, la Asociación de Residentes Paceños en

El presidente de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez, junto al pleno del Consejo de Administración de la entidad, llevó a cabo su Rendición de Cuentas Pública Final 2023.



FOTOS: FC-BCB

Santa Cruz, el Centro de Residentes Tarijeños en Santa Cruz y la Organización de Mujeres del Alba Santa Cruz, dirigida por Lizeth Céspedes Ardaya y enfocada en brindar apoyo a familias vulnerables, resaltaron las acciones de la FC-BCB para fortalecer la actividad artística y cultural del país mediante la ampliación, restauración, construcción y otras iniciativas.

Céspedes expresó su gratitud por la invitación de la FC-BCB y elogió las iniciativas de la institución en favor de la cultura y el arte, especialmente a través del CCP. Destacó además las giras culturales desarrolladas por los repositorios nacionales dependientes de la institución.

Se mostró entusiasmada por la virtualización de los repositorios y se comprometió a informar a sus colegas sobre el programa Musef 360°, el cual ofrece un recorrido virtual por las sa-

las más destacadas del repositorio. Durante 2023, esta actividad fue vista en 3.841 ocasiones.

Mauricio Pacheco, presidente de Fundarbol, expresó su gratitud hacia la entidad cultural por apoyar a los artistas y ofrecerles la oportunidad de exhibir sus creaciones. También manifestó su satisfacción por los nuevos espacios que estarán disponibles para el público hasta 2025.

Al concluir el periodo de preguntas y cumpliendo con la normativa vigente sobre la ejecución de la Rendición Pública de Cuentas Final 2023, el jefe nacional de Transparencia, Ricardo Aguilar Asín, procedió a leer el acta de la audiencia. Este documento fue firmado por la máxima autoridad ejecutiva de la FC-BCB, los consejeros de administración y las organizaciones sociales presentes en la reunión.

Gestora BOLIVIA

APERTURA DE NUEVA OFICINA

SANTA CRUZ

Au. Omar Chávez Ortiz, esquina Av. Ana Barba frente al Monumento José Manuel Mercado

A partir del **15 de marzo**

Atención de lunes a viernes
Hrs.: 07:30 a 15:30

Línea Gratuita **800-10-1610** www.gestora.bo

APS Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

IMPUESTOS NACIONALES

¿Cuándo y cómo se paga?

Anualmente

Las personas residentes en Bolivia deben pagar **hasta el último día hábil del mes de marzo** (esto aplica también también en el extranjero, considerando que a través de transformaciones)

Las personas no residentes que estén en el extranjero, deben pagar **hasta el último día hábil del mes de abril** (este pago se puede realizar en el extranjero, considerando que a través de transformaciones)

México la Declaración Anual (Form. 102) y Form. 103 a través de la página web del IGF

Pago a cuenta

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las personas naturales residentes en Bolivia, con una fortuna neta acumulada sujeta o cobrada en el territorio nacional y/o en el exterior mayor que 200 millones, deben pagar el **Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF)** hasta el **Jueves 28 de Marzo de 2024**.

JUEVES 28 de Marzo

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las personas naturales residentes en Bolivia, con una fortuna neta acumulada sujeta o cobrada en el territorio nacional y/o en el exterior mayor que 200 millones, deben pagar el **Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF)** hasta el **Jueves 28 de Marzo de 2024**.

BOLIVIA

entel

CONVOCATORIA PUBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a los oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PUBLICA N° 0007/2024

"PROVISIÓN DE TORRES - PROYECTO IRB FASE III"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 04 de marzo de 2024.

Evento	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al proceso (de acuerdo al formato descrito en el Anexo N° 3 del Pliego de Condiciones)	07/03/2024	13:00	Virtualmente a las direcciones: ventas@entel.bo con copia a ventas@entel.bo
Presentación de Ofertas	16/03/2024	09:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zúñiga N° 1771, Planta Baja (Recepción- Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	16/03/2024	10:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Zúñiga N° 1771, Puzo 51 (Sala de Reuniones)

Marzo de 2024

ANH

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DSC-ANPE-S-P-N° 021/2024-1C	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2024	24-0207-04-1411527-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gov.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gov.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, marzo de 2024

Ahora **EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.bo

Internacional

• Prensa Latina

El papa Francisco dio a conocer ayer su mensaje por la primera Jornada Mundial del Niño de la Iglesia Católica, que se celebrará los días 25 y 26 de mayo.

En sus palabras dirigidas a ese evento, el Sumo Pontífice manifiesta que las niñas y niños “son la alegría de sus padres y de sus familias, son también la alegría de la humanidad y de la Iglesia, donde cada uno es como un eslabón de una larguísima cadena, que se extiende del pasado al futuro y que cubre toda la Tierra”.

El Obispo de Roma pide a los menores que no olviden a quienes, “aun siendo tan pequeños, ya están luchando contra enfermedades y dificultades, en el hospital o en su casa, a quienes son víctimas de la guerra y de la violencia, a quienes sufren el hambre y la sed, a quienes viven en la calle”.

Tampoco deben dejar de recordar, según les aconseja, a quienes se ven obligados a ser soldados o a huir como refugiados, separados de sus padres, a quienes no pueden ir a la escuela, a quienes son víctimas de bandas criminales, de las drogas o de otras formas de esclavitud y de abusos.

Deben escuchar “a todos esos niños a los que todavía hoy se les roba la infancia cruelmente”, les expresó Francisco, “porque con su sufrimiento, con los ojos purificados por las

EN CIUDAD DEL VATICANO

Francisco publica su mensaje en la primera Jornada Mundial del Niño

El pontífice manifiesta que las niñas y niños “son la alegría de sus padres y de sus familias, son también la alegría de la humanidad y de la Iglesia Católica”.

El papa Francisco dio a conocer ayer su mensaje por la primera Jornada Mundial del Niño.



// FOTO: PRENSA LATINA

lágrimas y con el constante deseo del bien que nace del corazón de quien ha visto verdaderamente qué terrible es el mal, nos hablan de la realidad”.

“El mundo se transforma, ante todo, por medio de las cosas pequeñas, sin avergonzarse

de dar sólo pasos pequeños. Es más, nuestra pequeñez nos recuerda que somos frágiles y que necesitamos los unos de los otros, como miembros de un único cuerpo”, añadió el Pontífice.

Les recuerda a los menores en esa misiva que “no pode-

mos llegar a ser felices en solitario, porque la felicidad crece en la medida en que se comparte; pues nace con la gratitud, por los dones que hemos recibido y que a su vez compartimos con los demás” ya que, “si estamos juntos, todo es diferente”.

“Saben que en mayo me encontraré en Roma con muchos de ustedes, que vendrán en gran número”, les dice el Papa a los pequeños en ese mensaje, donde les reafirma en esta primera jornada de la Iglesia Católica dedicada a ellos, en todo el planeta”.

ACUSÓ A LOS PAÍSES CÓMPLICES DE ISRAEL

Venezuela valora el rol de la Celac para alcanzar la paz para el pueblo palestino

• Telesur

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, calificó de exitosos los encuentros que sostuvo con sus homólogos durante la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Destacó la importancia de que allí emanará el acuerdo de tomar acciones para defender la paz y un alto al fuego en Gaza.

En declaraciones a medios venezolanos, difundidas ayer, manifestó que la Celac ya tiene la madurez para consolidarse organizativamente y valió la pena mantenerla en los momentos en que intentaron disolverla.

EL GENOCIDIO

Valoró que hay una toma de conciencia a nivel global ante el genocidio. Acusó a los países cómplices de Israel de instrumentalizar a las instituciones internacionales de justicia para proteger a los victimarios, a los

criminales de guerra, mientras persiguen a los pueblos libres y los Estados soberanos.

Cuestionó la doble moral de algunos mandatarios, como el uruguayo Luis Lacalle Pou, quien calla ante el genocidio sionista y luego es capaz de inmiscuirse en los asuntos internos de naciones como Venezuela.

Es la hora de los pueblos. Si los organismos internacionales están al servicio del genocidio, del fascismo y de la complicidad con Occidente, los pueblos tendrán que hablar en las calles, manifestó.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en la Celac.

// FOTO: TELESUR



MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONVOCATORIA PÚBLICA 01/2024 PRO-BOLIVIA

PRIMERA CONVOCATORIA FONDO DE APOYO AL COMPLEJO PRODUCTIVO LÁCTEO PROLECHE

CO-FINANCIAMIENTO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES LECHEROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS LÁCTEAS

PRO-BOLIVIA, entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo PROLECHE, en el marco la Ley N°204, Ley N°1295, Decreto Supremo N°4423 y la Resolución Ministerial N°012.2021 que aprueba el Reglamento de Administración y Disposición de los Recursos del Fondo PROLECHE, convoca a las Asociaciones de Pequeños Productores Lecheros, pequeñas y medianas industrias a nivel nacional, a presentar propuestas de Iniciativas Productivas.

La solicitud, documentos y la propuesta de la Iniciativa Productiva deberán ser remitidas en formato físico y digital a la Oficina Nacional de PRO-BOLIVIA, ubicada en la Av. Camacho esquina C. Bueno, Edificio Ex-Refo N°1488, Piso 3 (ventanilla única), en la ciudad de La Paz, hasta el día viernes 29 de marzo de 2024.

El Reglamento de Administración y Disposición de los Recursos del Fondo PROLECHE, así como la convocatoria y los requisitos para la presentación de Iniciativas Productivas, se encuentran disponibles en la página web: www.probolivia.gob.bo

Para consultas adicionales, pueden dirigirse al correo electrónico: proleche_convocatoria@probolivia.gob.bo o comunicarse al número de teléfono: 2-2147756.



Rendición de Cuentas final 2023 e inicial 2024



Ahora **EL PUEBLO**

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

igualdad, Equidad, respeto

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Intercambio: Interacción entre culturas.
Igualdad: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Equidad: Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.
Respeto: Toda forma de conducta a cual pretenda contra el racismo y toda forma de discriminación.

DERECHO A PARTICIPAR

ARTICULO 122

LEY 548
LEY DE 17 DE JULIO DE 2016
Ley Código Niño, Niño y Adolescente

I. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar libre, activo y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa, en reuniones y organizaciones licitas, según su edad e intereses, sea en la vida familiar, escolar, comunitaria y, conforme a disposición legal, en lo social y político.

II. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad garantizarán y fomentarán oportunidades de participación de las niñas, niños y adolescentes en condiciones dignas.

EL PUEBLO

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest derrotó por 2 a 1 a Real Tomayapo, en una victoria que deja muchas dudas en cuanto al rendimiento grupal. El partido de la cuarta fecha del Grupo A del torneo Apertura de la División Profesional se disputó ayer en el estadio Hernando Siles.

El Tigre jugó en la primera parte sin ideas ni conexión entre sus líneas, lo que dificultó ordenar su fútbol y generar jugadas ofensivas con claridad y contundencia, ante un rival que se plantó bien en el campo de juego, con buena marca de la mitad de cancha para atrás y apeló al contragolpe para inquietar el arco de Guillermo Viscarra. En el segmento complementario adoleció para encontrar el buen juego hasta que despertó Michael Ortega, que en el primer tiempo al igual que la mayoría de sus compañeros estuvo perdido y sin la capacidad de encontrar juego.

De la mano del colombiano mejoró la propuesta futbolística y la generación de fútbol ofensivo en base a buenos toques, pases filtrados y pelotazos sobre el área del elenco chapaco.

En el periodo inicial, las jugadas de peligro sobre los arcos fueron contadas. Por el lado del Tigre, a los 24 minutos, Ortega levantó un centro que cabeceó Enrique Triverio, pero la pelota pegó en el travesaño después de que el golero Álex Arancibia desvió apenas. Seis minutos más tarde, otro cabezazo de Triverio y controló Arancibia. Por la visita, se dio un par de disparos de media distancia sin consecuencias.

En el segundo tiempo no cambió el panorama, hasta que al minuto 65', en una jugada combinada Ortega domina el balón, toca para Arrascaita, quien sobre la marcha envió un centro rasante para Triverio, quien anotó el 1 a 0.

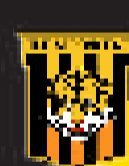
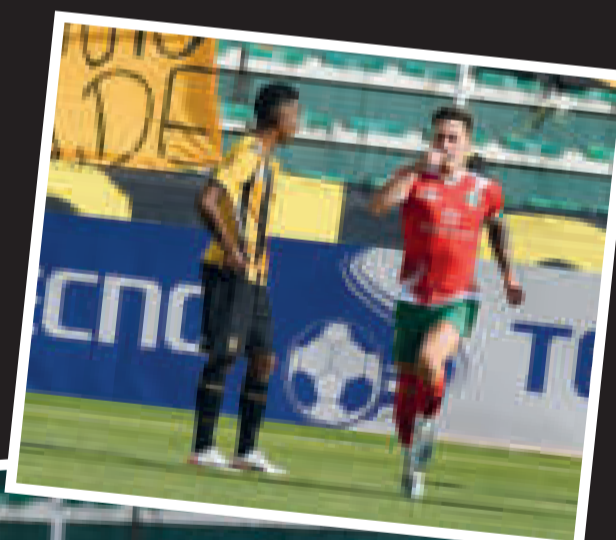
En acciones seguidas, el cuadro atigrado pudo aumentar la cuenta, pero falló en la definición de frente al arco adversario. A los 75', otro gran centro de Ortega cabeceó Luciano Ursino para poner el 2 a 0.

El Tigre buscó ampliar el marcador, pero en una jugada accidental Jusino tocó el balón con la mano dentro del área y el árbitro Carlos Arteaga sancionó penal a favor de Real Tomayapo. Ejecutó Mateo Hernández y achicó el tanteador. Al minuto 96', el mismo jugador pudo convertir el tanto de la igualdad ante una desatención de Marc Enoumba, pero para la tranquilidad de los hinchas el duelo finalizó con un sufrido triunfo de The Strongest.



// FOTOS: APC

The Strongest triunfa, pero deja muchas dudas



2-1



The Strongest

Real Tomayapo

13. Guillermo Viscarra
31. Ronald Bustos
15. Maximiliano Caire
5. Adrián Jusino
35. Daniel Lino
2. Daniel Rojas
(8. Luciano Ursino)
14. Diego Wayar
30. Jaime Arrascaita
10. Michael Ortega
(17. Leonel López)
7. Joel Amoroso
(18. Rodrigo Ramallo)
11. Enrique Triverio

25. Álex Arancibia
33. Kevin Mamani
2. Juan Pablo Rioja
19. Hallysson Padilha
30. Jaime Villamil
6. Sergio Villamil
(11. Mateo Hernández)
26. Rai Lima
4. Dustín Maldonado
12. Mirko Tomianovic
10. Leandro Maygua
(38. Jhonny Cuiza)
17. Jorge Ortega
(31. Vladimir Castellón)

DT: Pablo Lavallén

DT: G. Romanello

GOLES: Enrique Triverio 65' y Luciano Ursino 78'.

GOL: Mateo Hernández 84' (penal).

Ciudad: La Paz

Estadio: Hernando Siles

Árbitro: Carlos Arteaga (Santa Cruz)

Asistentes: Julio César Vargas y Humberto Zapata

Público: 4 mil personas aproximadamente





Bolívar gana con un doblete del 'Menona' Saucedo

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar superó por 2 a 1 a Wilstermann en el clásico nacional, con un doblete de Fernando Saucedo, en partido de la cuarta fecha del Grupo D del torneo Apertura de la División Profesional, que se jugó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

Con los tres puntos, el equipo celeste se pone como líder en solitario con diez unidades.

Saucedo vive su mejor inicio de temporada con la Academia, porque fue el conductor del plantel en un duelo difícil y complicado, además de ser el autor de los goles del triunfo.

La visita encontró en el costado izquierdo su fuente de ataque, por ese carril transcurrieron las mejores ocasiones de peligro en el regreso a la titularidad de Luis Paz, cuya presencia estaba en duda por una lesión, pero su rendimiento despejó cualquier preocupación por su condición física.

Paz estuvo a punto de abrir la cuenta en la etapa inicial cuando recibió una habilitación de Ramiro Vaca, el lateral zurdo definió con una puntada por encima del arquero Arnaldo Giménez, pero el poste devolvió el peligro.

En el complemento, Paz volvió a aplicar su buen dominio de balón y velocidad, apareció por su banda para enviar un centro que fue conectado de cabeza por Saucedo para dejar el marcador 1 a 0 a favor de la Academia, a los 55 minutos.

Fue una noche inspirada para Saucedo, quien amplió la cuenta a los 79' con un disparo potente y abajo con la pierna derecha, inalcanzable para el guardameta. Con el 2-0, la Academia se acomodó

en el cotejo para cerrar las acciones, pero vino la reacción del cuadro aviador.

Entre tropezones y empujones, Wilstermann generó peligro para anotar el descuento. A los 61', Alejandro Chumacero marcó el tanto de la igualdad pero el VAR desestimó la conquista por una falta de Ariel Nahuelpán contra Renzo Orihuela dentro del área. Sin embargo, persistió y al minuto 87, con un golpe de cabeza de Marvin Bejarano cerca del primer palo anotó el 2 a 1.

El cotejo llegó a los 101 minutos de juego, el elenco rojo trató de hacer posible el rescate de un empate; sin embargo tarde fue su reacción y lleva dos derrotas consecutivas en el Apertura.



Wilstermann	Bolívar
13. Arnaldo Giménez	12. Andrés Desábato
26. Clemlison Da Silva	22. Yomar Rocha (2. Jesús Sagredo)
22. Santiago Echeverría	44. Renzo Orihuela
2. Julián Velázquez	4. José Sagredo
17. Marvin Bejarano	8. Luis Paz
15. Cristhian Machado	20. Fernando Saucedo
(9. Jefferson Tavares)	23. Leonel Justiniano
8. Jonata Machado	9. Carmelo Algarrañaz
	11. Ramiro Vaca
	18. Lucas Chávez

GOL: Marvin Bejarano 88'.

GOLES: Fernando Saucedo 55' y 79'.

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Capriles
Árbitro: Juan Nelio García (Santa Cruz)
Asistentes: Edward Saavedra y Carlos Tapia
Público: 22.000 personas aproximadamente



EL PARTIDO SE DISPUTARÁ EN EL JESÚS BERMÚDEZ

GV San José buscará su primera victoria en casa



'Danco' García, defensor de Oriente Petrolero.

// FOTO: ORIENTE PETROLERO

El equipo orureño de Gualberto Villarroel San José buscará ante Oriente Petrolero su primera victoria en el torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano, en partido de la cuarta fecha del Grupo D, que se disputará hoy en el estadio Jesús Bermúdez desde las 19.30.

El equipo de la V azulada, ante la salida de Eduardo Villegas, estrenará a Richard Rojas como su nuevo entrenador y espera hacerlo con un triunfo. El cuadro verdolaga también intentará festejar su primera alegría en el campeonato.

Arbitrarán el paceño Guido Quenta, asistido por Reluy Vallejos y Erick Rojas.

OTROS PARTIDOS

La jornada se abrirá con el duelo entre Nacional Potosí y Aurora, que se jugará en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial a las 15.00, con el arbitraje del chuquisaqueño Dilio Rodríguez, cooperado desde las bandas por William Medina y Ceferino Bejarano.

En el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 17.30, Universitario de Vinto rivalizará con Independiente con la consigna de sumar para consolidarse en la cima del Grupo C.

El encuentro arbitrarán el colegiado cruceño Rafael Subirana colaborado desde los costados por José Antelo y Lucio Bailaba.



Guabirá supera a Always Ready y es el nuevo puntero del Grupo C

Guabirá derrotó por 3 a 1 a Always Ready en el cierre de la jornada sabatina del fútbol profesional. El partido de la cuarta fecha del Grupo C de la División Profesional se disputó ayer en el estadio Gilberto Parada de Montero.

El cuadro monterense fue superior al rival gracias al buen despliegue de Carlos Melgar, quien fue la manija y el goleador del equipo, ante un Always que intentó jugar de igual a igual, pero quedó rebasado y perdió.

A los 16 minutos llegó la apertura del marcador con un cabezazo de Leandro Zazpe, quien le ganó la espalda de Diego Medina después de un servicio de Melgar.

A los 49, la visita quedó con diez hombres por expulsión de Robson Tome, que afectó en la cobertura y marcación.

A los 70', Marcelo Suárez tocó el balón con la mano dentro el área y el árbitro Raúl Orozco sancionó penal, que Melgar transformó en gol para el 2 a 0. Ocho minutos más tarde, Melgar convirtió el 3 a 0.

Antes del final, el arquero Manuel Ferrel intentó salir jugando y cometió un grueso error y perdió la pelota ante Ayron Del Valle, quien con arco vacío marcó el 3 a 1 definitivo.



Tonino Melgar anotó dos goles para Guabirá.

// FOTO: APG

CAMPEONATO APERTURA 2024

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
SERIE A									
1	The Strongest	4	2	1	1	10	12	-2	5
2	San Antonio	3	1	2	0	7	3	+4	5
3	Real Tomayapo	4	1	1	2	5	7	-2	4
4	Real Santa Cruz	3	1	0	2	3	6	-3	3
SERIE B									
1	Blooming	3	2	1	0	7	5	+2	7
2	Nacional Potosí	3	1	2	0	5	4	+1	5
3	Aurora	1	1	0	0	1	0	+1	3
4	Royal Pari	3	1	0	2	3	3	0	3
SERIE C									
1	Guabirá	4	2	0	2	4	5	-1	6
2	'U' de Vinto	3	1	2	0	2	1	+1	5
3	Independiente	3	0	2	1	3	4	-1	2
4	Always Ready	3	0	2	1	3	5	-2	2
SERIE D									
1	Bolívar	4	3	1	0	11	6	+5	10
2	Wilstermann	3	1	1	2	6	5	+1	4
3	GV San José	2	0	1	1	3	5	-2	1
4	Oriente P.	3	0	0	3	1	7	-6	0

// FOTO: FANÁTICOS

El piloto neerlandés Verstappen disfruta de su primera victoria.

Max gana de punta a punta el GP de Bahrein

• Agencias

La Fórmula 1 dio inicio a una nueva temporada con algo que se ha hecho habitual en los últimos años: Max Verstappen dominó de punta a punta con su Red Bull Racing en el GP de Baréin. Su compañero de equipo, el mexicano Sergio Pérez, y el español de Ferrari Carlos Sainz completaron el podio.

Sin embargo, una parte de las miradas quedaron posicionadas con el peligroso incidente que se desarrolló segundos antes del inicio de la carrera, cuando los coches salían a la pista desde boxes: dos auxiliares cruzaron cuando un McLaren y un Haas estaban a metros de ellos iniciando el giro.

El neerlandés de 26 años fue el absoluto dominador a

lo largo de las 57 vueltas que se desarrollaron en el Circuito Internacional de Sakhir y firmó su triunfo número 55 en la categoría, que lo tiene como tricampeón consecutivo y gran candidato a sumar la cuarta corona en esta 75ª edición de la máxima.

Las diez primeras colocaciones tuvieron a Charles Leclerc (Ferrari), George Russell (Mercedes), Lando Norris (McLaren), Lewis Hamilton (Mercedes), Oscar Piastri (McLaren), Fernando Alonso (Aston Martin) y Lance Stroll (Aston Martin), respectivamente.

Hay que tener en cuenta que esta será una temporada especial porque el siete veces campeón, Hamilton, anunció que se marchará de Mercedes para ser una de las figuras de

Ferrari a partir del 2025, como compañero de Leclerc.

Pero también hubo un suceso especial que marcó todas las horas previas con el jefe de Red Bull, Christian Horner, como gran protagonista. El hombre que lidera el éxito de la escudería del energizante hace dos décadas había sido objetivo de una investigación interna por supuesto "comportamiento inadecuado", pero la empresa decidió absolverlo.

El calendario de la Fórmula 1 indica que el próximo fin de semana se desarrollará la segunda fecha en el GP de Arabia Saudita. Luego llegará otra fecha más en marzo con el GP de Australia, que servirá como antesala a los pasos por Japón (7 de abril) y China (21 de abril).

Liverpool gana 1 a 0 a Nottingham Forest

El Liverpool superó ayer en extremis por 1-0 al modesto Nottingham Forest y despertó todo tipo de teorías de la conspiración en torno al título de la Liga Premier del fútbol de primera de Inglaterra.

El delantero uruguayo Darwin Núñez marcó el tanto de la victoria en el minuto 99.

Es excesivo el tiempo de reposición (diez minutos), no tiene sentido, coincidieron los narradores del partido en la televisión británica.

Tanto tiempo de descuento para un partido sin goles, ciertamente resulta llamativo, sobre todo si tenemos en cuenta que un empate hubiera dejado el liderato del Liverpool en estado de vulnerabilidad, con respecto a Manchester City y Arsenal.

El Nottingham Forest apeló a la épica más descomunal para empatar sin goles ante el superfavorito Liverpool durante más de 90 minutos.

En su feudo del City Ground, el Forest articuló una defensa demencial y se encomendó a fuerzas paranormales para evitar la caída de su arco, en gran medida por la falta de puntería de los atacantes del Liverpool.

Hasta 21 veces disparó el Liverpool contra los predios del Nottingham, todas de manera infructuosa, antes de la anotación de Núñez.

El asedio del Liverpool finalmente tuvo su premio y el equipo rojo de la ciudad de los Beatles logró sumar tres puntos de oro, con los cuales llegó a 64 en la clasificación general.

City, campeón defensor, y Arsenal lo persiguen en la batalla por la corona con 59 y 58 unidades, respectivamente.

PARTIDOS DE HOY

El City jugará hoy el derbi de la ciudad de Manchester contra el United, mientras el Arsenal chocará contra el Sheffield.



El uruguayo Darwin Núñez festeja su gol, el que le dio el triunfo al Liverpool.

// FOTO: PRENSA LATINA

// FOTO: VICEMINISTERIO DE DEPORTES



Deportistas que cumplieron con el control del Test Event.

Cumplen con el control técnico Test Event del triatlón para los Juegos Bolivarianos

El Viceministerio de Deportes y la Federación Boliviana de Triatlón (FBTRI) desarrollaron entre el viernes y ayer el control técnico Test Event (control de circuito de competencia) en Sucre, con miras a los I Juegos Bolivarianos de la Juventud 2024 que se celebrarán en abril.

El triatlón es un deporte que exige un alto nivel de preparación física y mental, ya que combina la natación, ciclismo y atletismo en una sola competencia.

El control técnico Test Event tiene como objetivo evaluar y

validar el circuito de competencia para verificar que cumpla con normas internacionales, así se garantiza la seguridad de los participantes; con este fin se desplazó al 50% de la logística, poniendo a prueba el cronometraje, la asistencia médica y la seguridad.

La Federación Boliviana de Triatlón convocó a 15 deportistas de élite, nacidos entre el 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007, estos atletas fueron seleccionados en base a sus puntajes ranking obtenidos en la gestión 2023, quienes competirán en las

categorías Juvenil Varones y Mujeres (17-18 años).

La competencia tiene tres distancias, en natación 400 metros, seguida de ciclismo 10 kilómetros y finalmente atletismo 2,5 kilómetros.

El viceministerio hace las gestiones necesarias para que los encuentros deportivos dentro de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud se conviertan en eventos de alta calidad, tanto para atletas nacionales como los representantes de Venezuela, Panamá, Ecuador, Chile, Perú y Colombia.



REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	PASTOR TORREZ CASTELLON
COCHABAMBA	INVALIDEZ	MARCELO CONDORI TOCO
ORURO	INVALIDEZ	MIGUEL CABRERA SANDOVAL
ORURO	INVALIDEZ	GERMAN VIGABRIEL ZURITA
LA PAZ	MUERTE	BORIS RENAN CHOQUE VEGA
LA PAZ	MUERTE	SERGIO EDUARDO MERCADO RODRIGO

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
ORURO	INVALIDEZ	VICTOR PASCUAL CHOQUE REYNAGA
LA PAZ	INVALIDEZ	EFRONIO PEÑAFIEL MENDOZA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MARIA MARLENE LEDEZMA JIMENEZ DE HERBAS
COBIJA	INVALIDEZ	LIMBERT AKIHITO SANCHEZ VACA
LA PAZ	INVALIDEZ	RICARDO VELASQUEZ ZABALA
POTOSI	MUERTE	BLADIMIR OCAMPO ANCASI
LA PAZ	MUERTE	BERNARDO GUARDIA SALVATIERRA
COCHABAMBA	MUERTE	ROBERTO MENA BUSTAMANTE
SANTA CRUZ	MUERTE	JAQUELINE TABORGA CARRILLO
SANTA CRUZ	MUERTE	MARISOL LOBO AÑEZ
SANTA CRUZ	MUERTE	OSWALDO SUAREZ RIVAS
SANTA CRUZ	MUERTE	JULIO ADRIAN PEÑA DIEZ
POTOSI	MUERTE	ORLANDO GUTIERREZ CRUZ
LA PAZ	MUERTE	JHOVANA APAZA MAMANI
TARIJA	MUERTE	GAMAL ABDEL BARRIOS DURAN
COCHABAMBA	MUERTE	ANA MARCELA HOYOS BEJARANO
LA PAZ	MUERTE	JUAN GARCIA ESCALANTE
LA PAZ	MUERTE	ENRIQUE GUILLERMO ITURRI DURAN
COCHABAMBA	MUERTE	JHONATAN FLORES MAMANI
LA PAZ	MUERTE	PALERMO RICARDO AVERANGA CASTILLO
COCHABAMBA	MUERTE	OSCAR ROJAS ROJAS

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Médico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

NOTIFICACIÓN AUTOS DE ADMISIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	NOEMI FLORES LUISAGA DE OSINAGA
POTOSI	INVALIDEZ	LUISIÑO MARTINEZ LEON
LA PAZ	INVALIDEZ	FRANKLIN JUAN CARLOS MICHEL EVANGELIO
LA PAZ	INVALIDEZ	RAMIRO JUAN RUFINO CALISAYA

Considerando las Resoluciones Administrativas APS/DJ/DP/N° 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/DJ/DP/N° 425-2023 de 18 de abril de 2023, y APS/DJ/DP/N° 042 de 14 de enero de 2022, la cual tiene por objeto: "... establecer el procedimiento de traspaso en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora)" y habiendo sido aceptada la solicitud de Revisión de Dictamen interpuesto por el Asegurado y/o sus derechohabientes, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) emitió el correspondiente Auto de Admisión otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la presente publicación, para que presenten documentación Técnico Médica que no curse en su solicitud de Pensión por Invalidez.

La Paz, 03 de marzo de 2024

Línea Gratuita
800 10 1610

www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>



www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-022-24
La Paz, 01 MAR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 66 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, Código Tributario Boliviano, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y administrar los regímenes y operaciones aduaneras.

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la misma Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.

Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras.

Que el Artículo 30 de la precitada Ley, prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas; asimismo, establece que para el ejercicio de funciones, se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, de acuerdo a su reglamento.

Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas a control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir de territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazos así como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizados para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.

Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-03-07 de 11/03/2007, señala que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."

CONSIDERANDO:
Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), concede la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/87/2024 de 29/02/2024, para el arribo y salida de la aeronave con matrícula N883SJ, del 03/03/2024 al 04/03/2024, al aeropuerto "UYUNI - LA JOYA ANDINA", aclarando textualmente en la casilla de ruta lo siguiente: "SPZO SLUY ALT. SLLP AWY:UM776 O APROBADAS X.ATS. EET:01:07 HRS. FECHA ESTIMADA DE SALIDA:03 AL 04/03/2024 RUTA: SLUY/SARI AWY: UM 548 O APROBADAS X.ATS EET:01:35 HRS."

Que mediante la Nota CITE: CAR/DGE-DNOP-UNSA N° 0023/2024 de 14/02/2024, el Director Nacional de Operaciones de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL), acepta la solicitud de internacionalización del Aeródromo La Joya Andina - SLUY de la Aeronave N883SJ - Gulfstream 550, con fecha de llegada y salida 03/03/2024.

Que por correo electrónico de 29/02/2024, el Jefe de Aeropuerto La Joya Andina, comunica, la solicitud de internacionalización del aeródromo de Uyuni para el ingreso de la aeronave con matrícula N883SJ, para ingreso y salida al espacio aéreo nacional desde la República de Perú hacia la República de Argentina el día 03/03/2024.

Que la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, mediante Informe AN/GRPT/IPT/182/2024 de 29/02/2024, recomienda: "(...) gestionar la habilitación temporal del Aeropuerto "UYUNI - LA JOYA ANDINA" para la ejecución del régimen de viajeros y control de divisas e importación de menor cuantía e importación para el consumo."

Que por Informe AN/GNN/DNPTA/138/2024 de 01/03/2024, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: "Por lo mencionado en el presente informe, se concluye que: ✓ Se tiene como antecedentes el Informe AN/GRPT/IPT/182/2024 de 29/02/2024 de la Administración de Aduana Interior Potosí, la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/87/2024 emitida por la DGAC y Nota con CITE: CAR/DGE-DNOP-UNSA N° 0023/2024 remitido por Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL), el cual establece como fecha de ingreso y salida 03/03/2024 para la aeronave GULFSTREAM 550 con matrícula N883SJ, respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto de "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, como aeropuerto internacional.

✓ En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, con el Código de Aduana "501" bajo supervisión de la Administración de Aduana de Frontera de Uyuni - Potosí, para la aplicación de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo.

✓ Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de lo señalado en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 de que aprueba el Manual de Procedimientos para Ejecutar Ajustes Organizacionales que aprueba el

Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Potosí	Administración de Aduana Interior Potosí	Aeropuerto "LA JOYA ANDINA"	501	03/03/2024

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UEPCG/154/2024 de 01/03/2024, concluye lo siguiente: "Considerando lo expuesto en el acápite II Desarrollo/Análisis, se concluye que: • En virtud al Informe AN/GNN/DNPTA/138/2024 de 01/03/2024 y la Autorización N° DGAC/ING/87/2024 emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil para la aeronave GULFSTREAM 550 con matrícula N883SJ, el cual establece como fecha de ingreso y salida 03/03/2024 respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto "La Joya Andina" de Uyuni - Potosí, corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Potosí	Administración de Aduana Interior Potosí	Aeropuerto "LA JOYA ANDINA"	501	03/03/2024

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/138/2024
• Conforme al Informe AN/GNN/DNPTA/138/2024, autorizar al punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y sus correspondientes procedimientos:

INGRESO	SALIDA
• Régimen de Viajeros Control de Divisas. • Importación de Menor Cuantía. • Importación para el Consumo.	• Control de Divisas.

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GNJ/DAL/1/222/2024 de 01/03/2024, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/IPT/182/2024 de 29/02/2024, AN/GNN/DNPTA/138/2024 y AN/GG/UEPCG/154/2024, ambos de 01/03/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente."

Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e Inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí y Código Operativo "501"; a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes del ingreso y salida de la aeronave señalada, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

CONSIDERANDO:
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:
La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;
RESUELVE:
PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "LA JOYA ANDINA" - Uyuni, conforme lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Potosí	Administración de Aduana Interior Potosí	Aeropuerto "LA JOYA ANDINA"	501	03/03/2024

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros, Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo.
TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.
CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007. La Gerencia Regional Potosí y la Administración de Aduana Interior Potosí, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y cúmplase.



SUPLEMENTO INTERNACIONAL

PUEBLOS DEL MUNDO

TODOS LOS SABADOS

¡Ven y disfruta de una gran variedad de productos y servicios en un ambiente agradable!

Últimas

EN EL GRAN ENCUENTRO DEL CONAMAQ

Choquehuanca convoca a la unidad y a dejar de promover las divisiones

El Presidente en ejercicio instó a los sectores sociales a fortalecer el Estado Plurinacional de Bolivia mediante un diálogo constructivo.

// FOTO: VEP



El presidente en ejercicio David Choquehuanca en el encuentro del Conamaq.

• Ahora El Pueblo

Al inaugurar el Jach'a Tanchawi, Jathun Tantakuy del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), en Oruro, el presidente en ejercicio David Choquehuanca hizo un llamado a la unidad de los sectores sociales. Enfatizó en la importancia de evitar divisiones.

“Hermanas y hermanos, este importante evento no es para pelearnos entre nosotros ni hablar mal contra el hermano, es para unirnos, unir a Bolivia, unir al Qullasuyu; desde aquí, hermanos, en-

señen a los que quieren dividir”, dijo Choquehuanca.

El Presidente en ejercicio expresó su deseo de éxito para el encuentro del Conamaq. Pidió a la organización ser un ejemplo de unidad, destacando su importancia como pilar fundamental del Proceso de Cambio en Bolivia.

Además resaltó la sabiduría y valentía de esta organización, compuesta por los pueblos indígenas de las tierras altas de Bolivia.

“Desde aquí se tiene que fortalecer el Estado Plurinacional, debemos construir para

que tengamos medicina plurinacional, justicia plurinacional, educación plurinacional y salud plurinacional”, sostuvo.

La autoridad exhortó a los presentes a entablar un diálogo constructivo y alcanzar acuerdos en todos los puntos de la agenda. Enfatizó en la importancia de considerar a la Madre Tierra en la cultura como un sujeto de derechos.

El líder nacional además hizo hincapié en que el deber de las organizaciones sociales es velar por la construcción del país, que defiende los derechos de las diversas nacionalidades, como los aymaras, quechuas, guaraníes, chiquitanos y yuracarés.

“Venimos de lejos y vamos a llegar lejos. No nos van a hacer desaparecer, vamos a recuperar no solo nuestras propias formas de organización, también nuestro territorio y nuestros recursos naturales”, añadió.

En nombre del presidente Luis Arce reiteró su deseo de que el encuentro fortalezca los lazos de hermandad y permita alcanzar consensos entre todos los asistentes.



EN LA GESTIÓN DE ISRAEL HUAYTARI

Los proyectos aprobados en Diputados canalizan fondos para obras de impacto

• Ahora El Pueblo

En lo que va de la gestión 2023-2024, en la Cámara de Diputados fueron aprobados varios proyectos que aseguran fondos para la ejecución de obras productivas en diversas regiones del país, impulsando así su desarrollo.

Durante la gestión de Israel Huaytari Martínez como presidente de la Cámara Baja se aprobaron diversos proyectos importantes. El primero, el proyecto de Ley N° 156/2023-2024, fue un convenio de préstamo para el Programa Apoyo de Emergencia para Respuesta al Covid-19, con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), por un monto de hasta ¥ 15.000.000.000.

El segundo, el Proyecto de Ley N° 255/2023-2024, fue un contrato de préstamo para el Proyecto de Construcción con Pavimento Camino Faja Norte (Yapacaní), firmado con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata), por un monto de hasta \$us 56.050.000.

El tercero fue el proyecto de Ley N° 254/2023-2024, que autorizó los Contratos de Préstamo 5801/OC-BOY 5802/KI-BO para el Programa de Electrificación Rural III, por un monto de hasta \$us 200 millones, y el Convenio de Préstamo 9611-BO para el Proyecto de Mejora en el Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia IDTR III, por un monto de hasta \$us 125 millones.

El cuarto, el proyecto de Ley N°145/2023-2024, que concreta el Contrato de Préstamo BOL-36/2023 para el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación a 8

Carriles Carretera La Paz-Oruro, Tramo Senkata-Apacheta, suscrito el 22 de septiembre de 2023 entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata), por un monto de hasta \$us 67.246.082,37.

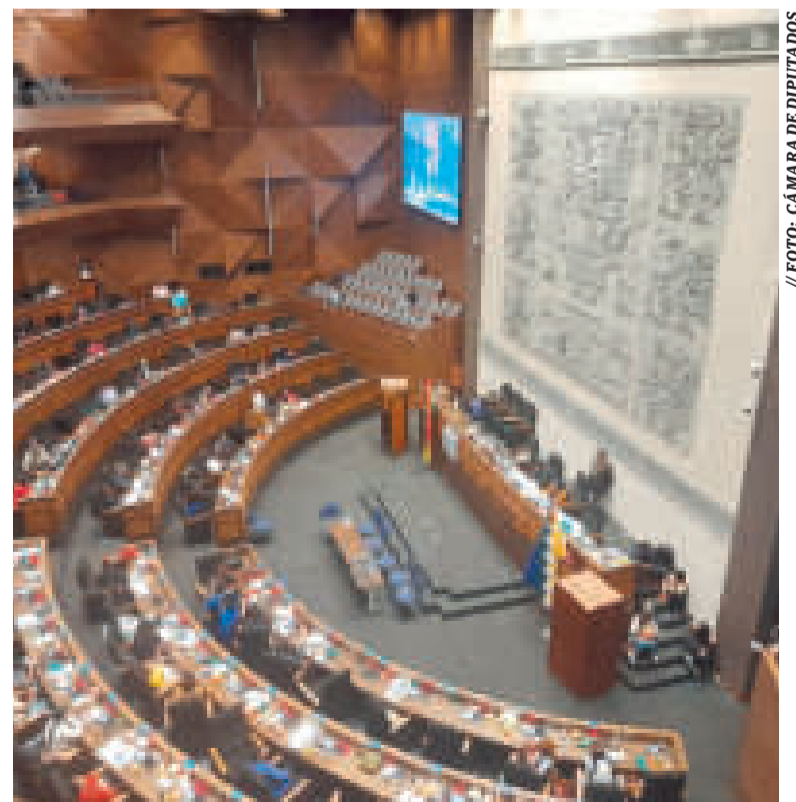
El quinto fue el proyecto de Ley N° 189/2023-2024, que aprueba el Contrato de Préstamo N° 5808/OC-BO para el Programa de Ampliación de la Red de Mi Teleférico para una Movilidad Eléctrica, Sostenible e Inclusiva para La Paz, suscrito el 24 de noviembre de 2023, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta \$us 62.000.000,00.

Estas leyes fueron respaldadas por la mayoría en la Cámara de Diputados, lo que facilita la inversión pública.

62

MILLONES DE DÓLARES

equivale uno de los proyectos de inversión que garantiza el programa de ampliación de Mi Teleférico.



El pleno de la Cámara de Diputados en sesión de tratamiento de proyectos.

// FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS